



**Proceso de Selección CAS N.º 011-2020-TC
Autorizado por Resolución Administrativa 106-2020/TC**

COMUNICADO

Mediante el presente la Comisión Evaluadora encargada de conducir el proceso de selección de personal CAS 011-2020, autorizado mediante R.A. N.º 106-2020-P/TC, comunica que dado que algunos postulantes nos hicieron llegar consultas de relevancia respecto de los resultados de la evaluación curricular, ha decidido realizar una revisión de los documentos presentados en el momento de la postulación, la cual culminará el día 26 de agosto de 2020, y a fin de evidenciar la transparencia del presente concurso, la Comisión ha decidido declarar nula dicha evaluación.

En ese sentido, el día 26 de agosto de 2020, una vez culminada la revisión se procederá a publicar los resultados.

Lima, 24 de agosto de 2020

LA COMISIÓN